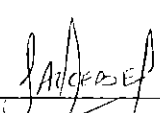
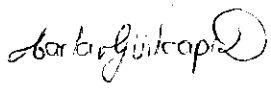
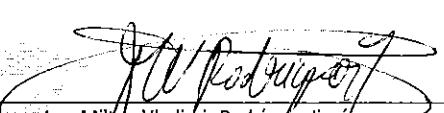


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-011-2020				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20-10-2020			
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>		X		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	
						ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Emilia Jacqueline Salcedo Garcés				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Chillanes, Provincia de Bolívar				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
21-10-2020		11:00		22-10-2020		22:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Emilia Salcedo, María Aguay y Conductor de la institución							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
<p>En cumplimiento a las atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua, la misma acompañará a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de sus competencias (ARCA, MAAE) y verificará el cumplimiento de la normativa y correspondientes permisos otorgados a la Hidroeléctrica San José del Tambo, para lo cual la MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Durán Directora de Regulación y Control de Recursos Hídricos (S) ha dispuesto mi participación en el acompañamiento mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2020-0182-M, solicita la movilización respectiva en el mismo.</p> <p>En ese sentido las actividades planificadas son:</p> <p><b>Miércoles, 21 de octubre de 2020</b></p> <p>11:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar.</p> <p>13:00 – 14:00 Alimentación</p> <p>19:00 – 20:00 Alimentación</p> <p><b>Jueves, 22 de octubre de 2020</b></p> <p>08:00 – 14:00 Acompañar a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de sus competencias (ARCA, MAAE) y verificar el cumplimiento de la normativa y correspondientes permisos otorgados a la Hidroeléctrica San José del Tambo; asistiendo técnicamente preguntas que surjan en la visita.</p> <p>07:00 – 07:30 Alimentación</p> <p>14:00 – 15:00 Alimentación</p> <p>15:00 – 22:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.</p>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar	21/10/2020	11:00	21/10/2020	18:00	



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

TERRESTRE ✓	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	22/10/2020	15:00	22/10/2020	22:00 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Guayaquil		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 34603311		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
 Ing. Emilia Jacqueline Salcedo Garcés Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1718550856				 MEngSc. Carla Isabel Guílcapi Durán DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS (S) C.I. 1716209547		
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
 Ing. Milón Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 20/10/2020 HORA: 14:00

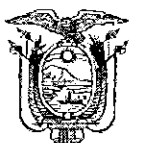
RECIBIÓ: Guayaquil

FIRMA: [Signature]



sembramos Futuro

Lenín





Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA   
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

*Autorizado, AREA FINANCIERA:  
Revisar, analizar y realizar el proceso  
de pago correspondiente según la  
normativa vigente.*

Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

cur 675

26.10

0000005

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA:

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA  
ARCA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA:

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRH-011-2020

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
26-10-2020

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Salcedo Garcés Emilia Jacqueline

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de  
Recursos Hídricos 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cantones San Miguel y Chillanes, Provincia de  
Bolívar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Ing. Emilia Salcedo, Ab. María Aguay y Sr. Fabián Ortega

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### ANTECEDENTES

En cumplimiento a las atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua, la misma acompañará a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de sus competencias (ARCA, MAAE) y verificará el cumplimiento de la normativa y correspondientes permisos otorgados a la Hidroeléctrica San José del Tambo, para lo cual la MEngSc. Carla Isabel Guilcapí Durán Directora de Regulación y Control de Recursos Hídricos (S) ha dispuesto mi participación en el acompañamiento mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2020-0182-M y solicita la movilización respectiva en el mismo.

#### OBJETIVOS

- Acompañar a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de las competencias y verificar el cumplimiento de la normativa y correspondientes permisos otorgados a la Hidroeléctrica San José del Tambo.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Miércoles, 21 de octubre de 2020**

11:00 - 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón San Miguel en la provincia de Bolívar. Para pernoctar.

13:00 - 14:00 Alimentación

19:00 - 20:00 Alimentación

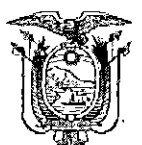
**Jueves, 22 de octubre de 2020**

06:00 - 8:00 Traslado del cantón San Miguel al cantón de Chillanes

08:00 - 12:00 Acompañar a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de sus competencias (ARCA, MAAE) y verificar el cumplimiento de la normativa y correspondientes permisos otorgados a la Hidroeléctrica San José del Tambo; asistiendo técnicamente preguntas que surjan en la visita.

07:00 - 07:30 Alimentación

12:00 - 13:00 Alimentación



14:00 – 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Acompañar a la Defensoría del Pueblo a una visita in situ en el marco de sus competencias.
- Registros de usuarios, registros fotográficos

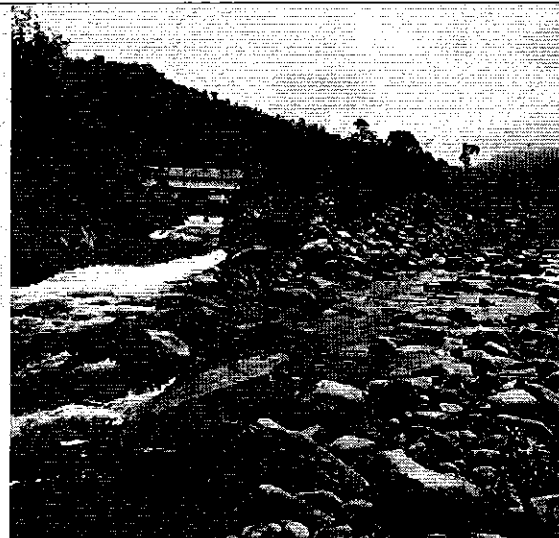
**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



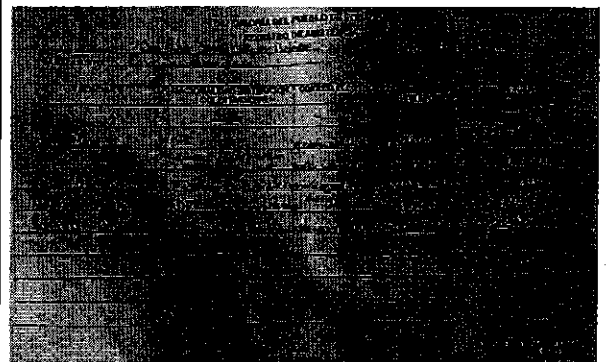
Fotografía 1. Reunión previa a realizar la visita



Fotografía 2. Punto de captación



Fotografía 3. Punto de devolución de las aguas



Fotografía 4. Registro de asistencia

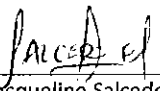
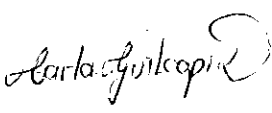

**DETALLE DE GASTOS**

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
21/10/2020	001-001-0009459	Alimentación	3,55
21/10/2020	001-001-0001141	Alimentación	5
21/10/2020	001-001-000004446	Alimentación	14
21/10/2020	001-001-000001128	Hospedaje	35
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>57,55</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
------------	--------	---------	------



## AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

FECHA dd-mmm-aaa	21-10-2020	22-10-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	11:00	20:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón San Miguel en la provincia de Bolívar	21/10/2020	11:00	21/10/2020	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde cantón San Miguel al cantón Chillanes en la provincia de Bolívar	22/10/2020	6:00	22/10/2020	8:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Chillanes en la provincia de Bolívar hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	22/10/2020	14:00	22/10/2020	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Ing. Emilia Jacqueline Salcedo Garcés Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1718550856			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Durán DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS (S)			Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			


 Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA..... HORA.....

RECIBE.....

FIRMA.....


 sembramos  
Futuro

Lenin



(

(